

- PROYECTO DE LEY DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
- PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1
- REANUDAN LAS REUNIONES PARA EL PACTO ELÉCTRICO
- PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO
- ALGUNAS DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN AGENDA

Políticas públicas

PERIÓDICO SEMANAL DE NOTICIAS

PROYECTO DE LEY DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El Senado aprobó en primera lectura el Proyecto de Ley que busca derogar la actual Ley 72-02. Dentro de los puntos que resultaron más discutidos de este Proyecto está la inclusión de la evasión fiscal como causa de una infracción de lavado de activos, así como la inserción de nuevos sujetos obligados. Asimismo, el proyecto dispone sanción de 20 a 40 años de prisión y multa de 200 a 400 salarios mínimos a los que incurrir en violaciones graves a sus disposiciones. Fue convocada para el 19 de mayo una sesión extraordinaria a fin de conocer el Proyecto en segunda lectura.

PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

La Cámara de Diputados sometió un Proyecto de Ley que busca crear impuestos adicionales a los servicios de telecomunicaciones a fin de financiar el servicio de emergencias 9-1-1. La propuesta busca gravar de manera específica las llamadas internacionales entrantes así como la recepción de mensajes de texto (SMS) desde el exterior. Actualmente la República Dominicana es el 2do país de América Latina con más impuestos a las telecomunicaciones, de acuerdo con informaciones de DELOITTE (30%). Las telefónicas Claro, Tricom, Orange, Viva y Wind Telecom, han presentado su objeción a la imposición de una tasa al tráfico internacional como fuente de financiamiento, basadas en que esto viola acuerdos internacionales e implica nuevas inversiones y gastos para un sector que ya se encuentra sobrecargado de impuestos.

REANUDAN LAS REUNIONES PARA EL PACTO ELÉCTRICO

Los actores institucionales del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico retomaron la IV fase del programa, mediante la reanudación de las reuniones plenarias. Se hizo entrega del documento base de discusión así como de la metodología actualizada y revisada y el cronograma de las próximas reuniones.



PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO

El Senado de la República inició el estudio de un proyecto que sanciona el comercio ilícito de hidrocarburos, medicamentos, bebidas alcohólicas y derivados del tabaco. Esta propuesta legislativa pretende crear una Procuraduría Especializada contra el Comercio Ilícito de Bienes y Crímenes y Delitos contra la Salud, como unidad especializada de la Procuraduría General de la República.

ALGUNOS CAMBIOS GUBERNAMENTALES

- **Rafael Paz** – Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Competitividad
- **Andrés Van Der Horst** – Viceministro de Economía, Planificación y Desarrollo, (MEPYD)
- **Manuel Saleta** – Director Ejecutivo, Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)

ALGUNAS DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN AGENDA

[SENADO 15-18 MAYO]

- PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL
- PROYECTO DE LEY DE AGUAS
- PROYECTO DE MODIFICACIÓN LEY 19-00 SOBRE MERCADO DE VALORES
- PROYECTO DE LEY DE ADUANAS
- PROYECTO DE LEY DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES

¡ESCRÍBENOS A POLITICASPUBLICAS@AMCHAM.ORG.DO!